



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las renunciaciones presentadas por las Profesoras María Sol Aquiles y Eugenia García Reyna a sus cargos por concurso de Profesoras Asistentes dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica (RD 514/22 y RD 516/22); y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el orden de mérito de la última selección realizada de Profesor Asistente para la mencionada Cátedra (RD 722/21) por lo que corresponde realizar las designaciones interinas según el mencionado orden de mérito.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar interinamente al Lic. Mariano Nicolás Mammana (DNI 34.839.786) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Josefina Orellano (DNI 36.139.333) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: El personal designado por la presente deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente para labrar el acta de alta, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

